



NOTICIAS

Lunes, 17 de marzo de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PORTADA

LA OROTAVA REGALA UN QUESO DE CABRA POR CADA 30 EUROS DE COMPRA

Vuelve la campaña '¡Papá, está como un queso!'



¡Papá, está como un queso! Vuelve la campaña con motivo del Día del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Padre, ante el notable éxito de ediciones anteriores. Con esta iniciativa impulsada desde la concejalía de Comercio del consistorio villero que dirige Deisy Ramos se pretende dinamizar la actividad comercial y al pequeño comercio, a la par favorecer al sector primario, y potenciar el consumo de productos locales.

Todas las personas que realicen alguna compra en los comercios de la Zona Comercial Abierta de La Orotava, — por valor de 30 euros o superior—entre este lunes [17] y el miércoles 19, misma jornada de la festividad de San José, podrán llevarse el regalo de una cuña de queso de cabra semicurado de la Quesería de Benijos. Los interesados podrán canjear el ticket de compra en la caseta de madera situada en El Puente de la calle Carrera Escultor Estévez, entre las 10.00 y las 14.00 horas, en horario de mañana, y entre las 17.00 y las 20.00 horas, por las tardes, hasta fin de existencias. Debe tenerse en cuenta que los centros comerciales, grandes superficies, supermercados, panaderías, gasolineras, farmacias, restaurantes, bares, empresas de servicios, expendedores de loterías y apuestas del Estado quedan excluidos de esta promoción.

Desde el ayuntamiento villero se realizan múltiples campañas, acciones y actividades para respaldar al sector comercial para fortalecer la economía local, y a la vez, con iniciativas similares a esta por el Día del Padre, se premia la fidelidad de los clientes. El pasado año se repartieron más de 1.000 cuñas de queso.



PORTADA

COAG PIDE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN ICO-MAPA-SAECA PARA JÓVENES AGRICULTORES ANTE SU AGOTAMIENTO EN APENAS 3 MESES

Las entidades bancarias han confirmado a esta organización que los 27 millones aprobados en diciembre de 2024 ya se han consumido. La ayuda está destinada a titulares de explotaciones agrarias que no tengan más de 40 años, que pueden obtener una bonificación de hasta un 15% en el principal de sus créditos. "Es vital apoyar las nuevas incorporaciones. Durante los próximos diez años, el campo español necesitará incorporar 20.000 nuevos agricultores cada año para garantizar un relevo generacional sostenible; más de la mitad de los actuales profesionales estarán jubilados en 2035"



En unos escasos 80 días se han agotado los 27 millones aprobados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la línea de financiación ICO-MAPA-SAECA para jóvenes agricultores. Así lo han confirmado a COAG varias entidades bancarias, encargadas de gestionar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estas ayudas. "Desde esta organización ya hemos solicitado por carta al ministerio de Agricultura que amplíen la línea de financiación porque hay cientos de jóvenes agricultores que se han quedado sin poder acceder a las bonificaciones. Es vital apoyar las nuevas incorporaciones. Ningún joven que quiera ser agricultor debería renunciar por no tener acceso a la financiación a un coste razonable. Durante los próximos diez años, el campo español necesitará incorporar 20.000 nuevos agricultores cada año para garantizar un relevo generacional sostenible ante la jubilación de 6 de cada 10 activo agrarios", ha subrayado Miguel Padilla, Secretario General de COAG.

La ayuda, publicada en el BOE del 19 de diciembre de 2024, está destinada a titulares de explotaciones agrarias que no tengan más de 40 años, que pueden obtener una bonificación de hasta un 15% en el principal de los créditos, con un plazo de hasta 15 años, que podrá contemplar periodos de carencia de hasta 3 años, según la duración del crédito. Se establece una cuantía máxima de 15.000 euros por beneficiario.

Los beneficiarios deben estar dados de alta en alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o, en su caso, en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios incluido en dicho Régimen. Además, los jóvenes agricultores deberán tener más del 50% de ingresos procedentes de la agricultura, seguro agrario y residir en la comarca en donde radique su explotación o en las comarcas limítrofes.

LOS CACTS VENDEN CASI EL DOBLE DE VINO DE LANZAROTE QUE CON BENJAMÍN PERDOMO

El incremento en las ventas y la diversificación de referencias consolidan una gestión más equitativa para las bodegas de la isla



Los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote han consolidado su compromiso con la viticultura local aumentando significativamente la venta de vinos con Denominación de Origen de Lanzarote y garantizando una distribución equitativa entre todas las bodegas.

Los datos reflejan una trayectoria creciente: En 2022, bajo la anterior dirección, se vendieron 12.602 botellas. En 2023, durante los primeros seis meses del año, se vendieron 6.930 botellas, mientras que, en los últimos seis meses, ya con el nuevo modelo de gestión de la Entidad, la cifra ascendió a 8.028 botellas. En 2024, la venta alcanzó las 21.511 botellas, un incremento significativo respecto a las 12.602 botellas vendidas en 2022. Esto representa un crecimiento cercano al doble en

solo dos años.

Según las previsiones para 2025, basadas en los datos actuales, se espera que las ventas mantengan una tendencia claramente ascendente, alcanzando más de 30.000 botellas durante el año, lo que supondría un notable crecimiento respecto a las cifras registradas en años anteriores. Esta evolución positiva ya se observa en los primeros meses del año, dado que solo en enero y febrero de 2025 se han vendido 4.701 botellas, consolidando una apuesta firme y en crecimiento por los vinos de la isla.

Una gestión más inclusiva para todas las bodegas con Denominación de Origen Lanzarote

El cambio de gestión ha permitido que 23 bodegas locales con Denominación de Origen Lanzarote tengan una presencia real y efectiva en la restauración y eventos de los Centros, frente a las 14 bodegas que figuraban en la anterior administración. No obstante, aunque se mencionaba la presencia de estas 14 bodegas, en la práctica, la venta estaba dominada por solo tres de ellas, mientras que el resto apenas tenía rotación ni oportunidades reales de venta.

Ahora, todas las bodegas tienen la oportunidad de vender su producción, gracias a un sistema de rotación que equilibra su presencia tanto en los restaurantes como en los eventos. En el pasado, los eventos solo ofrecían vinos de un grupo reducido de bodegas, lo que limitaba la diversidad y consolidaba un modelo en el que solo unas pocas marcas tenían protagonismo. En la actualidad, todas las bodegas están representadas y sus vinos forman parte de la oferta habitual en cada evento, asegurando una mayor equidad y visibilidad. Este enfoque

también ha transformado la carta de vinos de los restaurantes de los Centros, ampliando el servicio por copas, que ha pasado de 20 referencias de solo 4 bodegas a 75 referencias que incluyen la variedad de todas las bodegas con Denominación de Origen Lanzarote.

Crecimiento sin comprometer la sostenibilidad económica

Este avance responde, además, al cumplimiento del artículo 5 de los Estatutos de la EPEL, que exige una gestión eficiente de los recursos y la rentabilidad del patrimonio natural de la isla. Los Centros deben garantizar la sostenibilidad de su oferta gastronómica, manteniendo un equilibrio entre el impulso a la producción local y la viabilidad del modelo de negocio.

Una apuesta firme por el vino de Lanzarote

"Los datos son claros: hoy el vino con Denominación de Origen de Lanzarote tiene más presencia que nunca en los Centros", ha afirmado Ángel Vázquez, consejero de los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote. "Hemos evolucionado desde un sistema excluyente, en el que unas pocas bodegas concentraban la mayor parte de las ventas e incluso algunas estaban vetadas, quedando fuera de la oferta, hacia un modelo más justo y equitativo. Este nuevo enfoque beneficia a todos los productores de la isla, garantizando una mayor rotación y mejorando la visibilidad de sus vinos en nuestros espacios".

Con estas cifras y un modelo de gestión transparente, los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote reafirman su compromiso con el sector vitivinícola local, apostando por la calidad y la diversidad de los vinos con Denominación de Origen Lanzarote como parte fundamental

de su identidad gastronómica.

MEDIO MILLÓN DE EUROS EN SUBVENCIONES PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE RECRÍA

En 2024 estas ayudas sirvieron para alimentar a 5.700 animales, beneficiando a cerca de medio centenar de ganaderos y ganaderas



El Consejo de Gobierno del Cabildo de Lanzarote ha aprobado este lunes la convocatoria de subvenciones para la alimentación de animales de cría (ovino-caprino), anualidad 2025, con una inversión de 500.000 euros.

La Institución que preside Oswaldo Betancort, consejero también del Área de Ganadería y Agricultura, volverá a subvencionar así la cría de miles de cabras y ovejas nacidas durante el pasado año en explotaciones ganaderas de Lanzarote y La Graciosa.

Oswaldo Betancort ha destacado la importancia de estas ayudas para la productividad del sector ganadero insular. "Con esta convocatoria seguimos apostando por la sostenibilidad del sector primario y el relevo generacional en nuestras explotaciones. La alimentación de los animales de cría es un reto económico para los ganaderos y ganaderas; y desde el Cabildo queremos garantizar que puedan mantener y ampliar sus

cabañas sin que el coste de los insumos sea una barrera insalvable", ha afirmado.

El pasado año, las ayudas del Área de Ganadería del Cabildo de Lanzarote para la recría sirvieron para alimentar a 5.700 animales, beneficiando a cerca de medio centenar de ganaderos y ganaderas.

Detalles de la convocatoria

La subvención aprobada por el Consejo de Gobierno se enmarca dentro del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 y está destinada a explotaciones ganaderas de Lanzarote que tengan un censo ovino-caprino igual o superior a 5 Unidades de Ganado Mayor (UGM). Se financiará hasta un máximo de 150 euros por cada hembra nacida en 2024 e inscrita en el Registro de Identificación Individual de Animales (RIIA), que esté sometida al proceso de recría.

El procedimiento de concesión será en régimen de concurrencia no competitiva, y las solicitudes podrán presentarse en el plazo de 30 días naturales desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Por último, el presidente Oswaldo Betancort ha recordado que el trabajo del actual grupo de gobierno insular para fortalecer al sector primario no sólo se despliega con esta y otras convocatorias de subvención que lanzará la Institución, "sino que también se observa en la actualización del Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT), en cuyo borrador, y por primera vez en la historia, el sector primario contará con una expansión real de suelo agrícola y ganadero que triplica la superficie con respecto al plan vigente", ha detallado.

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, que declara el archivo de los expedientes desistidos de las ayudas a la producción local de huevos de gallina, acción III.11 del POSEI, campaña 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/03f13152-46d5-4167-beea-4af2b789c529>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1036 DECRETO 18/2025, de 10 de marzo, por el que se establece el Registro de Explotaciones Agrícolas de Canarias y se regula el procedimiento de alta, cancelación y modificación de datos.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/053/1036.html>

1044 Secretaría General Técnica.- Resolución de 28 de febrero de 2025, por la que se dispone la publicación del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y el Organismo Autónomo Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria para la incorporación de este Organismo a la sede electrónica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y para la utilización de su registro electrónico.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/053/1044.html>

1045 Secretaría General Técnica.- Resolución de 28 de febrero de 2025, por la que se dispone la publicación del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y el Organismo Autónomo Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para la incorporación de este Organismo a la sede electrónica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y para la utilización de su registro electrónico.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/053/1045.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de enero de 2025.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-5116

Orden APA/249/2025, de 7 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden APA/128/2025, de 10 de febrero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-5327

Orden APA/250/2025, de 7 de marzo, por la que se dispone la cancelación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-5328

Orden APA/251/2025, de 7 de marzo, por la que se dispone la concesión de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-5329

Orden APA/252/2025, de 7 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-5330

Orden APA/253/2025, de 7 de marzo, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-5331

Canarias

